ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FUSIONGROUP-BROKER S.A."

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía FUSIONGROUP-BROKER S. A. en las instalaciones de la misma, ubicada en la Calle Vizcaya E14-127 y Rafael León Larrea, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente del Directorio de la Compañía señor Freddy Guerrero Mosquera y como Secretario, el Gerente General de la Compañía señor Roberto Cárdenas Pallo.

Secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía.

Constatado el quórum, la Presidencia de la Junta declara instalada la misma a las 09:00 horas.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas conforme lo disponen los Estatutos de la Compañía y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se convocó en forma especial, individual y expresa a la señora Comisario de la Compañía María Luisa Carrión Cosíos; quien se encuentra presente en esta Junta.

El Presidente de la Junta señor Freddy Guerrero manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide a Secretaría que de lectura al número uno.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General y lee el informe que incorpora en un solo cuerpo el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Junta aprueba dichos informes con la votación favorable del 100% del capital de la Compañía.

El Presidente señor Freddy Guerrero pide a Secretaría que de lectura al punto dos del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora María Luisa Carrión Cosíos, Comisario Principal de la Compañía y lee el informe correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019. Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Junta aprueba dicho informe con la votación favorable de la totalidad de los accionistas presentes de la Compañía.

El Presidente señor Freddy Guerrero pide a Secretaría que de lectura al punto tres del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a los estados financieros de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2019. Secretaría da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. Luego de escuchar atentamente las explicaciones del Gerente General, la Junta aprueba dichos estados financieros con la votación favorable del 100% del capital de la Compañía.

A las 13:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente declara clausurada la sesión.

Por Secretaría se informa que el Acta de la Junta General será extendida y firmada dentro de los quince días posteriores a la reunión de la Junta.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente de la Junta y el Secretario suscriben la presente Acta.

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en los libros Sociales de la Compañía. Firmaron para constancia de la presente acta: f) Freddy Guerrero M., Presidente. f) Roberto Cárdenas P., Secretario. Quito, a los 10 días del mes de abril del 2020.

Roberto Cárdenas P.

Secretario